

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
108
FECHA
12.06.2018
ROL S.I.I
1233 - 74

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 171 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5309 de fecha 05/09/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE VOLCAN PUNTIAGUDO

N° 2784 Lote N° 40 manzana M localidad o loteo ***
 (URBANO O RURAL) sector **LAS COMPAÑIAS**

para una ampliacion de 20,02 m2 quedando en un total construido de 53,51 m2
 en una superficie de terreno de 108 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OROLINDA DEL CARMEN GALVEZ ROJAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JHONNY ORREGO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EDGARDO ELIAS JARAMILLO RIVERA	

3.-PAGO DE DERECHOS

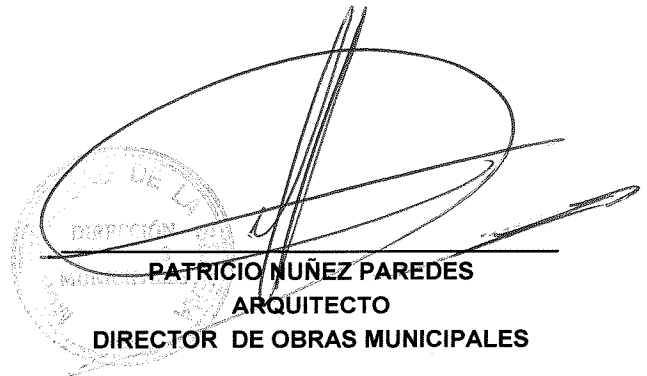
PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: G		\$ 1.460.519 + \$ 8.359.460.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	AMPLIAC. + RECONST.	%		\$ 21.907 + 83.594.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	ART. 12 90% O.L.	%	(%)	\$ 10.550.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD Nº ***	FECHA ***	%	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR					\$ 10.550.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6126	FECHA	12/06/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº	***	FECHA	***	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ESTE PERMISO ESTA ASOCIADO AL PERMISO DE RECONSTRUCCIÓN Nº 105 DE FECHA 12-06-2018.

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 108 EL 12-06-2018

PNP/RVA/ecm.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES